

3 de julio de 1955

Sumario

Planteamiento del problema.....	3
Desarrollo del tema.....	4
Conclusiones.....	9
Bibliografía.....	11

Planteamiento del problema

¿México, país machista? No, totalmente. Sabemos que nuestra historia hace relucir que nuestro país siempre ha tenido una visión machista en cualquier aspecto, pero sobre todo a la hora de la toma de decisiones, como lo es en la política. Hemos pasado por múltiples presidentes hombres, desde Guadalupe Victoria (1824-1829) hasta, actualmente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) pero ¿por qué no hemos logrado tener una presidenta? Si bien, es cierto que en la actualidad la sociedad mexicana hemos tenido otro panorama en cuanto a las mujeres y lo que representamos, que ya no solo somos un símbolo de “ama de casa”, “buena madre” o “buena esposa”, pero de igual manera siguen existiendo creencias arraigadas que hacen que la sociedad no crea, totalmente, en que una mujer puede hacer lo mismo que un hombre, por ejemplo, ser presidenta. Considero que todas queremos ser escuchadas, tomar decisiones, votar por nuestros candidatos o que voten por nosotras a un cargo político. Tenemos una larga carrera que correr, la cual considero se ha estado haciendo de la mejor manera y con buenos resultados, pero queda mucho camino por seguir para que en un futuro, no lejano, tengamos en el Poder Ejecutivo Federal una mujer, madre de familia, esposa, indígena, profesionista, desempeñando un cargo supremo para tomar las mejores decisiones para nuestro país, una Presidenta de México.

Desarrollo del tema

Uno de los sistemas políticos con más abundancia en el mundo es la democracia, el llamado “gobierno del pueblo”, el cual, remonta sus inicios a la antigua Grecia, período donde tuvo un auge el pensamiento político que influenció en la consolidación tiempo después, por mencionar un ejemplo, del Derecho Romano, misma época en la que la exclusión a la deliberación política se encontraba muy marcada, pues no se consideraba como ciudadanos pertenecientes a la polis griega (Estado) a los niños, esclavos, extranjeros y a las mujeres.

La inclusión de la mujer en la vida política ha pasado por un proceso de lucha constante, pues en cada época de la historia, se han suscitado acontecimientos que claman la igualdad y equidad de mujeres y hombres para con sus derechos. El ejemplo más evidente es la Revolución Francesa, movimiento que tenía en su célebre lema a la “igualdad”, una igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Una defensa que trascendió al plano escrito con textos que refutaban la demeritación hacia las mujeres a causa de los clichés que versaban en la poca capacidad para meditar sobre cuestiones políticas. Antes y todavía en aquel tiempo se tenía la concepción de que el único rol social femenino era el cuidado de la casa, de ser esposa, y no el de en primera instancia ser consideradas como ciudadanas, para después refrendar dicha condición con la expresión magna electoral, a saber: el voto.

El parteaguas francés inspiró a una serie de movimientos a lo largo del mundo que se fueron gestando conforme fue pasando el tiempo, y contrarrestando la visión conservadora, para adaptarse a una posición más tolerante de la sociedad, en la que primero se aceptaba que las mujeres asistieran a las asambleas políticas en una modalidad de oyente, hasta que poco a poco, se fue aceptando el sufragio femenino. En nuestro país tardó en llegar dicha consideración, debido a la perspectiva machista del mexicano, pero hoy en día, las mujeres se han ido abriendo paso a la vida política. A tal grado, que se han tenido candidatas, por citar un ejemplo, para la presidencia de la República.

3 de julio de 1955. Importante fecha en México, pero de mayor importancia para las mujeres, ya que derivado de una promesa de campaña hecha en ese entonces por el candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines, para plasmar en la Constitución el derecho a votar y ser votadas, es por lo cual en la actualidad podemos gozar de ese derecho fundamental electoral.

Tras haber ganado las elecciones de 1952, Ruiz Cortines (1952-1958) realizó todo el trámite legislativo para que en 1953 se promulgaran las reformas constitucionales, de las cuales se deriva, además, la adición al artículo 34 constitucional donde se reconoce a las mujeres como ciudadanas de la República. Entonces, podemos concluir que de estas reformas además de consolidar el sufragio femenino, de igual manera se logró establecer la ciudadanía para las mujeres.

Si bien, los orígenes del sufragio femenino tuvieron un fin mediático que igualitario, se logró consolidar la ciudadanía femenina en el país. Logrando que fuera un hecho histórico a nivel mundial, pero también un punto a favor para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y para las administraciones presidenciales. Pues desde el sexenio anterior, es decir, con Miguel Alemán Valdés (1946-1952), se había reformado el artículo 115 constitucional, para reconocer el voto a la mujer, pero únicamente para elecciones municipales.

El sufragio femenino significó una lucha de las mujeres para participar en la toma de decisiones del país, y el haber logrado esto representa un reconocimiento a la igualdad en la participación política. Sin embargo, tuvieron que pasar muchos años para que la creencia en México de que los cargos políticos solo podían ser ocupados por hombres cambiara, ya que fue hasta 1979 cuando se tuvo una primera gobernadora estatal.

En la actualidad podemos observar que más mujeres se han estado involucrando en cuestiones políticas. De manera que no es baladí resaltar el protagonismo que ha ido ocupando la mujer en la política mexicana, no estamos lejos de presenciar que llegue al poder una presidenta. Ya que, si bien, la

participación de las mujeres en la vida pública es histórica pero no reconocida, impensable la Revolución mexicana sin Adelitas o la Independencia de México sin Josefa Ortiz de Domínguez, o el curioso caso de Juana de Asbaje, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, que en un contexto sumamente machista, se abrió paso en la educación mexicana, haciéndose pasar por un hombre, cuando se excluía a la mujer del aprendizaje. Logró posicionarse a pesar de su condición de encubierta como una de las escritoras más importantes de la literatura latinoamericana.

No obstante, el suceso poco recordado e infravalorado es el de quien fue la persona precursora de luchar por el sufragio femenino. Debido a que el nombre no es tan recordado como si una Frida Khalo o una Leona Vicario. Por tal motivo, el nombre de Elvia Carrillo Puerto, puede sonar extraño. ¿Quién fue? ¿Qué hizo? La conocida como la sufragista, fue una política mexicana, yucateca, pues nació en el municipio de Motul, poco a poco se fue incursionando en la vida política yucateca creando organizaciones campesinas que clamaban el respeto de los mismos derechos de los hombres, ese activismo político la llevó a ocupar un lugar en los tiempos de la Revolución Mexicana, al llegar a reunirse con Venustiano Carranza para plantearle su propuesta de inclusión femenina. Su fama nacional le ayudó a que sea diputada municipal y que se realizara un intento de voto a la mujer en el Estado de Yucatán, el cual fue anulado por descontentos de los hombres de aquella época, por lo que la figura de Elvia tuvo que refugiarse en la capital del país, teniendo ayuda del presidente de la República de aquel entonces, Plutarco Elías Calles. Si bien, su movimiento inició por el año de 1923, fue hasta casi 30 años después que vio fructificada su lucha, pues presencié cómo se les otorgó el sufragio a las mujeres, como en líneas anteriores mencionábamos, con Adolfo Ruiz Cortines. Elvia Carrillo Puerto, es recordada anualmente con la entrega de un premio que lleva su nombre a las mujeres que destaquen en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y también luchan por la igualdad de género. El galardón se entrega cada 8 de marzo, pues ese día, dicho sea de paso, se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Es así como diversas mujeres han tenido una importante participación en nuestra historia y así en la política, pero esa misma no ha sido de trascendencia porque quién no podría pensar en la Independencia sin acordarse de Miguel Hidalgo y Costilla. Y claro, es innegable no tenerlo presente ya que nuestra contraparte, los hombres, representan sustantivamente la toma de decisiones del Estado. Sin embargo, en el presente siglo, los tiempos han cambiado, se ha tenido una apertura a las mujeres en la vida política, pero también en la sociedad el papel de la mujer ha ido adquiriendo un protagonismo que antes no se tenía. El rol del cuidado de la casa se vuelve un papel secundario, ahora el objetivo principal de la mujer es la profesionalización.

Uno de los casos más recientes sobre la participación de las mujeres en la política y que hizo eco en el pueblo mexicano fue el caso de Marichuy. Mujer indígena que se registro como candidata para las elecciones a la presidencia de México en el 2018. Convirtiéndose en la primera candidata independiente indígena. Sin embargo, su condición de indígena influenció a que su proceso de registro no fuera aceptado, a diferencia de otros candidatos independientes como el “Bronco” o Margarita Zavala, quizás por no haber obtenido a los simpatizantes necesarios para que sea registrada. No obstante, diversas comunidades indígenas a lo largo y ancho del país se mostraron a favor de Marichuy a pesar de no haber pasado el primer filtro, lo anterior, nos hace pensar en dos escenarios posibles y aquí entramos al terreno de la especulación, pues en primera instancia, podemos llegar a pensar que se sigue discriminando a la comunidad indígena, tal y como desde el 94 las comunidades indígenas de Chiapas apelaban a la atención de su marginación y que ocasionó el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), o por otro lado, que en elecciones posteriores tendremos a candidatos y candidatas indígenas, no solamente para la presidencia de la República, sino también para las gubernaturas. Dicho en otras palabras, la presencia de la mujer va en aumento, debido a que el mismo sistema político que tienen los indígenas en sus comunidades tenía a Marichuy como una de sus voceras en su concejo indígena de gobierno. En las mismas comunidades indígenas se ha ido dejando el machismo y fomentando la inclusión femenina.

En el Estado, actualmente notamos más la participación de las mujeres en los cargos públicos. Algo de admirarse, porque eso advierte que nuestra visión como sociedad está cambiando y nos estamos alejando de una política machista en la que antes todo México era parte. Por citar un ejemplo, el Congreso del Estado cuenta con 25 legisladores, de los cuales 13 son diputadas y 12 son diputados. He ahí la paridad de género, una importante palabra en estos tiempos. Nuestro Congreso ya está implementado esta modalidad, la cual considero se debe fijar para futuras renovaciones del Poder Legislativo; o tal vez, quien lo diría, un congreso presidido por mujeres.

Hablado de paridad de género y del Congreso del Estado, meses atrás, dentro de sus múltiples actividades, aprobaron una reforma a la Constitución Política del Estado, la cual busca garantizar el principio de paridad de género en el nombramiento de los servidores públicos de la administración estatal, todo esto derivado de una iniciativa presentada por una ciudadana. Con ello podemos plantear que el problema de la participación política de las mujeres es notorio y de impacto, y que al haber realizado dicha iniciativa brindará seguridad y confianza para que seamos contempladas como una autoridad pública, con las mismas actividades, responsabilidades, derechos y obligaciones que un hombre al servicio del Estado.

Conclusiones

En resumidas cuentas, he planteado y justificado que la lucha de las mujeres para cargos políticos ha sido ardua y ha obtenido frutos. Sin embargo, no hemos alcanzado el máximo tope.

Si bien, es cierto que hemos tenido muchos resultados favorables, los cuales he planteado anteriormente, no han sido todos. La participación de nosotras, las mujeres, en la vida política tiene que continuar y persistir para poder alcanzar diversos cargos a los que aún no hemos podido llegar, por ejemplo la presidencia de la República. Aunque no hay que hacer de menos en que el día de hoy es sorprendente los cambios que ha habido en diversos organismos públicos, donde antes no se veía a ninguna mujer más que de secretaria o asistente, pero que ahora la podemos ver como una funcionaria responsable y al servicio del Estado.

Por otra parte, también tenemos que hacer un énfasis en aquellas mujeres indígenas, como el citado ejemplo de Marichuy. Una importante figura para aquellas mujeres que quieren ser parte de una vida política para defender a su comunidad indígena, sus habitantes, sus recursos, etcétera. Porque si bien, actualmente los cargos políticos que son representados por mujeres no precisamente son mujeres indígenas y he ahí una notable distinción para esas mujeres.

Como señalé anteriormente, México era un país machista y ahorita se podría decir, a grosso modo, que ya no lo es en su totalidad. Pero no por eso quiere decir que se han acabado con esas creencias de la sociedad donde las mujeres representamos figuras sin voz ni voto. Como dije, todo esta lucha ha sido con diversos beneficios tanto para nosotras las mujeres como para también nuestra contraparte, los hombres, pero esta misma no ha llegado a su fin. Las mujeres debemos seguir luchando día con día para poder hacer valer nuestra voz y ejercer nuestro derecho fundamental electoral, el voto.

De igual manera, entre nosotras mismas nos debemos de apoyar, ya que con simples acciones podemos marcar la diferencia. El hecho de no agredirnos ni física ni verbalmente estamos contribuyendo para que nadie más lo haga. Así también, el

hecho de votar por nosotras y que al ser votada ejerzamos un buen uso de nuestro poder público hará que más mujeres y hombres a su vez confíen en nosotras para poder desempeñar cargos políticos de igual nivel o de un mayor nivel jerárquico.

En resumen, puedo concluir que la participación de las mujeres en la vida política es notoria y de gran impacto pero no por ello debemos de conformarnos con lo que ya tenemos y con lo que ya representamos. Al contrario, debemos de tener una visión a futuro para que podamos continuar y mejorar con la paridad de género en los cargos políticos. No dejemos de pensar que en un futuro no muy lejano podamos tener a una mujer presidenta de México, y que mejor que fuese una mujer indígena.

Bibliografía

<https://www.gob.mx/inafed/articulos/64-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-una-eleccion-federal-en-mexico>

<https://mxcity.mx/2017/01/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>

<https://mxcity.mx/2017/01/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>

<https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/elvia-carrillo-puerto-la-sufragista-incansable?idiom=es>

<https://www.forbes.com.mx/mujeres-en-la-politica-y-la-politica-de-las-mujeres/>

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>